

Fecha: 25-09-2023
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **STF Capital y gerente general de la corredora van a la corte contra la CMF**

Pág.: 16
Cm2: 89,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

STF Capital y gerente general de la corredora van a la corte contra la CMF

La corredora de bolsa STF Capital y su exgerente general Luis Flores recurrieron a la Corte de Apelaciones de Santiago, con la intención de invalidar las sanciones que les aplicó la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tras detectar graves irregularidades por parte de su anterior administración, liderada por el Grupo Sum Capital, de los hermanos Sauer y Rodrigo Topelberg.

La CMF impuso a inicios de agosto a STF Capital



Luis Flores,
exgerente
general de STF
Capital
Corredores de
Bolsa.

una multa de 13.500 UF (\$489 millones) y la cancelación de registro para operar. A Flores, en tanto, le aplicó una multa de 10.800 UF (\$391 millones) y una inhabilidad por cinco años para el ejercicio como director o ejecutivo principal en el sector. Tras intentar, sin éxito, de apelar mediante un recurso de reposición ante la propia CMF, ahora STF Capital, representada por su nuevo presidente, Sebastián Somerville, y Flores persiguen separadamente revertir en tribunales las sanciones calificándolas de ilegales y carentes de “ponderación” y “proporcionalidad”.